Ayuntamiento

En la villa de Cehegín a treinta días del
mes de henero de [illegible] estando juntos los señores
don Salbador Martínez Gil theniente de go-
bernador ordinario en ella por ausencia de los
señores don Alonso López Ladrón y don Francisco Ruiz
Hidalgo alcaldes ordinarios por su Magestad = don
Antonio Carreño Muñoz alférez mayor
don Salbador Martínez = dijo don Alonso Carre-
ño Ozón = don Luis Antonio Carreño ~~Muñoz~~
Salbador de Sevilla = don Alonso de Úbeda
fiel executor = don Gil Fajardo Fuentes = Gil
Adán Quirao fiel executor = don Luis Chico de
Guzmán = don Gil Martínez Gil = don Juan Mar-
tín López Ruiz = don Alonso Salazar Bocanegra = Rodri-
go Martínez Pérez = don Gil López García = Lo-
renço capitulares con asistencia de mí el secretario
del Ayuntamiento juntos en su Ayuntamiento
como lo an de costumbre acordaron lo si-
guiente

que por quanto esta villa cumplió el arrendamien-
to que tenía hecho con su Magestad el año próxi-
mo pasado de noventa y nuebe por el último del
henero deste año y que al presente están las dichas al-
cavalas y tercias al asiento, y procurando con-
siderar la villa de más conveniencia
y utilidad así por lo que toca a la Real ha-
zienda como a los vecinos desta villa e encabe-
zarse por aquella cantidad o cantidades que
más convengan y por el tiempo e la forma
dar miento que tiene hecho a su Magestad de Castilla
en las demás villas que están en quenta para el encabeçamiento
por un año en las arcas de Tesorería de Villanue-
va de los Infantes don Joseph Ruiz de Córdova